ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6363944

El **DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** identificado con NIT No. 892.400.038-2 por medio de la Secretaria de Desarrollo social Johana Geraldine Wilches Dimas identificada con la Cédula de Ciudadanía N°.1020805355, expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Desarrollo Social del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Supervisora del contrato) y el FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER cuyo representante legal es el Sr JAIME URIEL SANABRIA ARIAS mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N° 4.080.357 expedida en Ciénaga, Boyacá en calidad de contratista **y** de común acuerdo procedemos a liquidar de manera bilateral el contrato de prestación de servicios **CO1.PCCNTR.6363944** previas las siguientes consideraciones:

CONDICIONES GENERALES

Objeto:	Prestación de servicios profesionales y técnicos de atención integral de día y noche a 35 personas adultas mayores, en situación de abandono, desprotección y/o vulnerabilidad conforme a los criterios de la ley 1276 de 2009 modificada por la ley 1850 de 2017, con el fin de garantizar su protección y atención digna en San Andrés isla.
Valor:	SETECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE
Forma de Pago:	Desembolso 1: Pago anticipado equivalente al 30% del contrato correspondiente a 211.471.712, el pago anticipado debe ser invertido en la atención integral. Desembolso 2: Equivalente al primer mes de ejecución, contado a partir de la fecha del acta de inicio, por un valor de $98.686.799, Desembolso 3: Equivalente al segundo mes de ejecución por un valor de $98.686.799, Desembolso 4: Equivalente al tercer mes de ejecución por un valor de $98.686.799, Desembolso 5: Equivalente al cuarto mes de ejecución, por un valor de $98.686.799, Desembolso 6: Equivalente al quinto mes de ejecución por un valor de $98.686.799.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 2607- 15/05/2024 Registro Presupuestal: 2637- 29/05/2024
Plazo:	28 de Noviembre 2024.
Supervisor:	JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS
Fecha de Suscripción:	24 de mayo de 2024
Fecha de Inicio:	29 de mayo de 2024
Fecha de Terminación:	28 de Noviembre 2024.

Plazo Final Ejecutado: 6 meses

Valor Final Ejecutado: SETECIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE

CONSTANCIAS:

1. El (la) CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor del DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Póliza de cumplimiento N° 75-44-101137710 y Póliza de Responsabilidad extracontractual N° 75-40-101051677emitidas por la compañía Seguros del Estado S.A.
2. Que al verificar que el no cumplimiento de la atención a las personas adultas mayores concertadas en el contrato, ya que se pactó la atención a 35 personas y en lo evidenciado en los informes periódicos entregados se visibiliza que, en los meses de junio, Julio, Septiembre, Octubre y Noviembre se atendieron a 30 personas adultas mayores y en el mes de agosto se atendieron 32 personas adultas mayores.
3. De acuerdo a lo mencionado en el numeral anterior se llega a un acuerdo donde en el ultimo pago se realizara con un valor de $49.780.681.

4. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las informaciones emitidas por el Supervisor, y la certificación expedida por el Grupo de Tesorería, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente

BALANCE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO	DEBITO	CREDITO
Valor del Contrato		$ 704.905.706
Valor Cancelado al Contratista	$ 606.218.908	
Valor por Cancelar al Contratista	$ 49.780.681	
Reversión Presupuestal por NO Ejecución		$48.906.117
TOTAL	**$** 655.999.589	

5. De conformidad con el balance efectuado en numeral anterior, se liberarán los recursos para que éstos se reintegren al presupuesto.

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo, el contrato de prestación de servicios **CO1.PCCNTR.6363944,** suscrito entre el DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA y la FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER.

SEGUNDO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios **CO1.PCCNTR.6363944,** suscrito entre el DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA y la FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER.

TERCERO: Liberar la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS ($** 48.906.117) MONEDA CORRIENTE, teniendo en cuenta el Balance Financiero del contrato; dineros que deberán revertirse al presupuesto.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de prestación de servicios **C CO1.PCCNTR.6363944,** de conformidad con lo señalado en el balance financiero establecido en el numeral séptimo del presente documento; y en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: Publicar el presente documento en el SECOP y en la página web del DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Dado en San Andrés, Isla, a los seis (27) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOHANA GERALDINE WILCHES DIMAS
Secretario de Desarrollo Social (supervisor)

JAIME URIEL SANABRIA
Contratista/ RL
FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER

Elaboró: TFT
Revisó: JWD
Archivó. Secretaria de Desarrollo social